

Diálogo constructivo en el Congreso de Baja California Sur sobre reformas al Código Penal

Posted on 13 de octubre de 2023 by Diario Humano



Diputados promueven el respeto y la tolerancia en un debate clave para proteger los derechos de todos los ciudadanos

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Con el fin de tener más elementos para la elaboración de los proyectos de dictamen y para crear un puente de respeto, tolerancia y coincidencia más allá de las diferencias, el Diputado presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y de Justicia, José María Avilés Castro, organizó una mesa de diálogo entre los promotores de dos iniciativas que buscan modificar el Código Penal del Estado de Baja California Sur. Esta mesa tuvo lugar en la Sala de Comisiones Lic. Armando Aguilar Paniagua.

Durante este encuentro, se acordó un mecanismo de debate en el cual se concedieron segmentos de 10 minutos a los iniciadores para argumentar y objetar sus propuestas ante el Congreso del Estado.

En el primer bloque, el Dr. Ángel Fabián Gaxiola Infante, uno de los cuatro promotores de la iniciativa que busca derogar el artículo 168 del Código Penal, argumentó que uno de los motivos para esta propuesta es poner fin a la discriminación que sufren las personas que viven con VIH. Buscan legislar para proteger sus derechos humanos y eliminar la segregación de las personas VIH positivas. En respuesta, el abogado Arturo Rubio Ruíz objetó, sugiriendo que en lugar de modificar el código penal, se debería establecer un protocolo

de actuación para la aplicación de la norma.

En el segundo bloque, Rafael Loera, promotor de la propuesta que busca agregar un artículo 205 TER al Código Penal, argumentó que la raíz de su iniciativa es proteger la integridad de los menores. Propone sancionar con privación de la libertad a las personas que presionen o obliguen a un niño a modificar su identidad de género. En respuesta, el Dr. Ángel Fabián Gaxiola Infante objetó, planteando la necesidad de realizar un análisis más profundo, especialmente en casos de afecciones médicas que pueden tener implicaciones en el desarrollo del menor y su definición de género.

Durante su intervención, la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Salud, la Familia y la Asistencia Pública, María Guadalupe Moreno Higuera, elogió el trabajo en equipo y el respeto mutuo en temas de gran importancia para el bienestar de los sudcalifornianos, especialmente los niños y adolescentes.

Finalmente, el diputado Avilés Castro destacó la importancia de este diálogo y anunció futuras mesas de discusión y debate para la elaboración final del proyecto de dictamen y su posterior presentación ante el pleno del Congreso.